



DECRETO ALCALDICIO N° 1558 /

**AUTORIZA REBAJA POR PAGO EN
CONTRIBUCIONES DERECHOS ASEO DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 16 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 253 de fecha 11.06.2014 del Departamento de Rentas Municipales, mediante el cual solicita rebajar de la contabilidad año 2006 al 2011, del Rol N° 17-09 por derechos de aseo domiciliario, del contribuyente que a continuación se individualiza, lo anterior por cancelar estos derechos en las contribuciones, adjunta antecedentes.

➤ Sr. Miguel Torres Castillo

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE rebajar de la Contabilidad año 2006 al 2011, Derechos de Aseo Domiciliario, del contribuyente que a continuación se individualiza, ya que estos derechos fueron cancelados en las Contribuciones, se adjuntan antecedentes.

1.- Sr. Miguel Torres Castillo, RUT N° 10.742.386-9, domiciliado en Comercio N° 553, Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP/RUM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Depto. de Rentas (1)
Derechos Aseo (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE